

A. C. DE P.

AÑO X

MADRID 1.º ABRIL DE 1934

NUM. 168

Sigue el debate corporativo en el Centro de Madrid

Casos de corporativismo actual español. "Las Corporaciones son caras".
Un caso de "gremialismo" en la Prensa

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES MARTIN-SANCHEZ Y MARTIN-ARTAJO (DON ALBERTO Y DON JAVIER)

Con interés grande por parte de los propagandistas continúa el debate corporativo en el Centro de Madrid. Tres cuartos de hora se dedican a la exposición del tema fundamental que toca, con arreglo al programa publicado en este Boletín. Y otros tres cuartos de hora se consagran al debate corporativo sobre España en la hora actual.

El señor Presidente concede la palabra al señor Martín-Sánchez.

Señor MARTIN SANCHEZ. — Nos ha pedido nuestro Presidente que vayamos exponiendo casos particulares de corporativismo en España. Voy a exponer unos cuantos casos de corporativismo español. Quiero concretarlos y analizarlos brevisísimamente.

La Corporación del Vino

El primer caso que voy a exponer es el de la Corporación que pudiéramos llamar del Vino español. Creo que es la primera y la única ley—la de las Cortes Constituyentes, que ha creado en España, el año pasado, el Instituto del Vino—en la que se dice que es una "organización corporativa" de los elementos vitivinícolas y alcoholeros españoles. Lo dice así la ley: "de organización corporativa". Vamos a ver qué es esta ley.

¿Cuáles son los fines de esta organización corporativa de la ley española? En realidad, fomentar por todos los medios, por la propaganda, por los buenos precios, los intereses de los que producen vino, lo mismo de los que cultivan las vides que los de quienes lo venden, que los de los que lo hacen en sus bodegas, que los de los que lo exportan, que los de los que obtienen de él alcohol, etc.

¿Están representados en esta Corporación los intereses del consumidor? Indirectamente, sí; porque claro está que estos organizadores del mercado del vino en España tienden a que desaparezca, por ejemplo, el aguado de los vinos, tanto porque perjudica a los vinicultores como porque daña a los consumidores. Pero, de todos modos, los intereses del consumidor es cosa secundaria, y pudiera decirse que el fin principal de esta organización corporativa es fomentar el consumo de los vinos, racionalizar la producción del vino y de sus derivados, y esto sólo por interés económico de los productores.

¿Existen en esta organización corporativa los cuatro elementos clásicos corporativos? Clásicos, con todo el clasicismo que pueden tener las modernas Corporaciones, que son, de hace

algunos años o de meses: los obreros, los patronos, los técnicos y el Estado. Pues sí; porque en la incipiente Corporación que se llama Instituto del Vino tienen una representación en la forma siguiente: Obreros: los obreros que trabajan en las viñas. Es una representación muy indirecta y parcial; pero positivamente en la ley se señala que del Consejo del Instituto, que es el de la Corporación, formarán parte dos obreros del campo, nombrados por la Federación Socialista de Trabajadores de la Tierra. Faltan los obreros de los vendedores, los exportadores, las fábricas de alcohol, etc.

Los patronos—en realidad, llamarlos patronos es una denominación impropia, porque el carácter económico predominante de esta Corporación hace que se les deba llamar productores—, los productores están representados también, y hay seis representantes de los viñeros y cuatro de los vinicultores—de los que compran la uva y hacen el vino—; dos representantes de los alcoholeros, que son los que compran el vino y le destilan para hacer alcohol; dos representantes de los exportadores, que son los que compran el vino a los que lo elaboran en sus bodegas y lo arreglan para exportarlo al extranjero.

Existe, pues, representación obrera, representación de "dadores de trabajo", representación de los técnicos—porque hay unos directivos y unos técnicos que los nombra el Estado—, y, por último, representación del Estado.

La Corporación vinícola está presidida por el subsecretario del ministerio de Agricultura y vicepresidente por los cuatro directores generales de Agricul-

tura, Industria, Aduanas y Comercio y Política Arancelaria.

Esta Corporación la han pedido los propios productores, la han pedido las Asociaciones constituidas por los propios productores. El Estado la ha organizado, la ha dado la exclusiva para intervenir en todos los asuntos del vino y la ha dado la facultad para percibir impuestos. Esta Corporación del vino vive de un impuesto sobre cada litro de alcohol que se produzca.

¿Cuál es la organización? La organización es: sindicación no obligatoria, pero sí única. En realidad no hay sindicación obligatoria, pero sí única, porque a los viñeros, por ejemplo, les representa sola, con carácter oficial y único, la Asociación de viticultores, y a los bodegueros y vendedores les representa la Asociación Nacional de Vinicultores, entidades con poquísima fuerza que existen antes de esta ley, que la promovieron y que por ella han obtenido un resultado y un provecho, porque son las entidades únicas oficiales, de modo que el productor que quiera dirigirse al Estado debe hacerlo a través de la única Asociación oficial de su grupo o categoría. No se obliga, pues, a los que cultivan las viñas, por ejemplo, a sindicarse; pero el que se quiere sindical no lo puede hacer más que en la Asociación oficial.

Efectos.—Pocos meses lleva constituido el Instituto o Corporación; pero lo que hace hasta ahora es presentar peticiones al Estado sobre problemas del vino. El Estado resuelve lo que le parece bien.

La Corporación del Arroz

Veamos otro caso de Corporación o, si se quiere, de organización corporativa. También es ley de la República. El caso del arroz que es muy parecido al caso que proponía Larraz para el aceite. Es lo mismo.

¿Cuál es el fin de la Corporación del arroz? A ésta todavía le falta la cúpula, pero ya está el modelo sindical constituido. Tiene por objeto solucionar la crisis arrocera nacional.

La economía nacional, ¿está beneficiada? Indirectamente, sí; directamente no. Directamente no, porque lo que va también esta Corporación es a fomentar el interés de los propios corporativizados, hasta el punto de que, para evitar la baja de precio del arroz, quiere reducir la superficie de arrozales, con lo cual perjudica a todos los españoles.

¿Están en ella los cuatro elementos? En realidad, también están los cuatro elementos, porque están los arroceros, los molineros, los técnicos, representa-

Los Ejercicios Espirituales nacionales de la A. C. de P. serán en Santander del 1 de septiembre por la noche al 8 por la mañana.

A continuación se celebrará la Asamblea de Secretarios y la Asamblea general.

Se anuncian con tan gran antelación para que los propagandistas y, en especial los secretarios, dispongan sus planes de manera que puedan asistir a dichos actos.

dos por ingenieros, que el Estado nombra. Los obreros no están todavía en esta Corporación, pero lo estarán a partir de un acuerdo que ha tomado la Comisión de Agricultura esta mañana. Los obreros no tenían parte en esta Corporación del arroz. Los socialistas en la Comisión de Agricultura del Congreso abogaron porque hubiese representación obrera, a pesar de que los obreros que trabajan en los arrozales trabajan en otra porción de labores. Esta mañana, por un voto particular del señor Azpeitia, se ha logrado que la representación de los obreros no sea elegida por las organizaciones obreras, porque eso sería un cacicato socialista, sino por los trabajadores de los arrozales en votación individual. Contrastado notable, porque se pasa del individuo a la Corporación directamente, saltándose el Sindicato.

La organización.—Aquí hay sindicación única y obligatoria, porque todos los que cultivan arroz y los que lo muelen y elaboran tienen que sindicarse y contribuir al único sindicato oficial.

Efectos.—Hasta ahora ninguno. El caso del aceite podría ser semejante a éste.

¿Corporación del pan?

Otro caso. Caso del pan. Corporación que amenaza. Esto no está todavía en la ley, pero como lo habrán leído en los periódicos de estos días—sigo tratando, operando en carne de la realidad española de hoy, palpitante aún—, ustedes saben que se ha tratado de crear en Madrid una cosa que pudiéramos llamar industria oficial monopolizada del pan. ¿Cuál era el fin de estos monopolizantes? Reorganizar la industria panadera de Madrid. Y el interés del consumidor, ¿aparece por algún lado? Estos señores entienden que mejorando la industria mejoran el pan y le abaratarán.

¿Estaban en esta incipiente Corporación los cuatro elementos? Sí; porque el Consejo de este monopolio oficial del pan, lo formaban los obreros de Artes blancas, un número determinado de patronos de la panadería madrileña, los técnicos que nombrara el ministro de Agricultura y los representantes del Estado, (una representación bipartida del Estado y del Ayuntamiento de Madrid).

El Ayuntamiento de Madrid y el Estado daban a esa organización la exclusiva, hacer y vender pan, y le consentían cobrar un impuesto sobre el pan en Madrid que representaba nada menos que 5.000 pesetas diarias, para la realización de sus fines. ¿Cuál era la organización de esta nonata Corporación del pan madrileño? Única y obligatoria. No se podía ser panadero en Madrid sin estar agremiado; es más, no se podían crear nuevas tahonas sin permiso del Monopolio, ni se podría introducir pan en Madrid ni revender pan en Madrid sin autorización y sindicación. Sindicación forzosa, única y obligatoria, todo lo férrea que puede ser una organización de este género.

¿Cuáles eran los propósitos? Los propósitos eran comprar las tahonas viejas, deshacerlas y crear tahonas nuevas, siempre monopolizadas.

Vamos a ver si esa Corporación nonata en la cual están los obreros y los patronos panaderos puede realizar los fines que se había propuesto. Lo primero que se hacía en el mismo decreto de su creación era esto: mantener a todos los obreros de Artes blancas, y mantenerlos con sus jornales y con sus jornadas. Y si alguno se jubila hay que darle jubilación. ¿Y éste es un medio de transformar la industria, cargando con todo el peso muerto y todos los efectos de la organización actual? ¿Y esta organización la iban a hacer los mismos obreros, hiriendo en el corazón de sus propios hermanos, con un monopolio que iba a dañar a sus mismos intereses sindicales?

Piénsese lo mismo de los patronos. Los patronos panaderos, en primer lugar, se defenderían, como autoridades

de la Corporación que eran, de que se instalasen nuevas tahonas, y evitarían en muchos casos hasta que se cerrasen las viejas. ¿Por qué? Porque, al fin y al cabo, eran compañeros suyos del oficio, que les habían elegido, los que serían sacrificados en esta renovación de la industria panadera de Madrid. No parece lógico que los patronos panaderos constituidos en autoridad pudiesen hacer estas transformaciones.

Las Corporaciones son caras

Aunque sea una digresión, no quiero pasar por alto uno de los defectos de las Corporaciones, que en ésta del pan se ve clarísimo. Las Corporaciones son unas instituciones carísimas. Porque la nueva industria reorganizada por las Corporaciones nace siempre con el peso muerto de pagar la expropiación de la vieja. Ese es un hecho general en Italia y lo será en España. Podemos poner un ejemplo, que puede parecer rudo y vulgar, pero muy claro. Es como si en Madrid la industria de los "taxis" hubiera nacido con la sobre-tasa sobre la patente de los automóviles o de un permiso de circulación, o de un impuesto para pagar la expropiación de los "simones" viejos: de los caballos y de los coches. Sin embargo, es evidente que se hubiera hecho así la transformación de la industria si hubiese estado constituida la "Corporación del Transporte" madrileña. Sobre la generación presente, que quiere progresar, las Corporaciones echan la carga de compensar y expropiar con indemnización la industria vieja que desaparece, derribada por un definitivo e ineludible progreso.

Planteándonos el caso concreto del pan, para ir siempre agarrados al ejemplo, ¿por qué medios se hubiera podido transformar la industria panadera de Madrid? El procedimiento liberal sería dar facilidad a la creación de grandes fábricas industrializadas que produjeran el pan bueno y barato, y que, lanzándole al mercado, anulase y destrozara a las tahonas y a los panaderos atrasados. Procedimiento cruel, procedimiento de economía liberal, análogo al que ha matado trágicamente la industria de los coches de punto de Madrid; pero no se puede dudar que la industria del transporte ha progresado así rápidamente.

¿Quién va a hacer la transformación de la industria? ¿Es el Consejo de la Corporación, en el cual la mayoría es de los representantes de los intereses, patronales u obreros, de la misma industria que se va a transformar? Eso no parece lo más lógico. Nadie hiere a su hermano, ni nadie va contra los propios intereses, ni en contra de los compañeros. ¿Se va a transformar por el Ayuntamiento? Pues bien: si el Ayuntamiento de Madrid, o de donde fuere, se entrometiese en la industria panadera, tampoco es el instrumento adecuado en la organización actual, porque cuando quiere nombrar concejales que entiendan en estas cuestiones, los socialistas nombran al concejal ex obrero panadero, y los elementos no socialistas nombran al concejal comerciante o industrial, que es compañero de los panaderos. Por lo tanto, el Ayuntamiento tampoco tiene independencia suficiente.

El Estado sí puede ser más independiente, y, por lo menos, en el caso práctico de Madrid, hasta los concejales que proceden de profesiones liberales, que son los que representan más genuinamente sólo un interés político, y, en muchos casos, un interés de partido, son los únicos independientes para intervenir, si es preciso, en la reorganización de la industria.

Gremialismo en la Prensa

Y voy al último caso. Este es un caso de gremialismo, y también está sobre el tapete: el caso de la Prensa. Se habla ya de que en el Jurado mixto

de Prensa se llegará un día a tratar del problema de los periodistas parados de Madrid. Y se pretende esta enormidad: que no puedan ingresar en los periódicos elementos nuevos mientras haya parados. Naturalmente, con todo respeto para los que tienen la desgracia de estar parados, entre los parados están, generalmente, los peores. Hablemos claramente. El Cid nunca fué un guerrero parado; hasta le "despidieron" al destierro y trabajó por su cuenta. (Grandes risas.)

Es evidente que los parados, generalmente, no son los mejores. De modo que imagínese este caso de gremialismo, que puede ser fatal para la industria de la Prensa de Madrid. Si llegase a prosperar, los alumnos de la Escuela de Periodismo de "El Debate", por ejemplo, no podrían entrar en los periódicos, porque hay parados algunos de tantos años y con tantas lacras encima. Eso no importa. Es la organización gremial, es la fase sindical de la organización corporativa de la Prensa la que impone el interés del parado sobre el interés de la propia industria y sobre el derecho de las generaciones jóvenes. ¿Cómo puede solucionarse esto? Con un ministro de Trabajo independiente, libre y político porque si el ministro de Trabajo está apoyado en una organización corporativa, fácilmente se creará la solidaridad de gremios en otra porción de parados, y tendrá el ministro las manos atadas para oponerse a una resolución gremialista triunfante en el Jurado mixto.

Las Corporaciones de Mussolini son extraordinariamente semejantes a estos ejemplos que he ido poniendo. No he pretendido más que poner ejemplos. No he pretendido más que sembrar dudas e inquietudes. No es una mala intención. Es una "preparación de artillería" absolutamente necesaria en estos preliminares del debate corporativo. Sentiría que con esta preparación artillera, después de ella y despejadas las nubes de humo, haya que retirar el cadáver de alguna ingenua ilusión corporativa. Si está muerta, bien está que la retiremos. No intento con ello lograr que los circulistas no se atrevan a discutir. No trato de mermar el valor, sino simplemente de enseñar la prudencia.

Señor MARTIN-ARTAJA (don Alberto).—Preferiría aplazar mi turno para la sesión próxima en vista de lo avanzado de la hora. Sólo hablaré para poner un balón de oxígeno a esa pobre ilusión corporativa desfalleciente, que Fernando quiere rematar. Hago notar a los circulistas y al propio orador que no todos los vicios que se han atribuido al régimen corporativo le son peculiares. Algunos de ellos son propios del régimen sindical, base primera y la más peligrosa del régimen corporativo, en la cual se acentúan todos sus conflictos. Del régimen corporativo, y cito como caso concreto el que se alegaba aquí, el del pan, en Madrid, no es un caso de corporativismo de la industria, sino un monopolio estatal en un régimen de economía liberal. Es decir, que la industria se monopoliza por el Estado.

No se puede imputar al régimen corporativo político, estos defectos que pueden ser atribuidos a ese régimen de organización económica de nuestra industria.

Señor MARTIN ARTAJA (don Javier).—Para responder a la alusión de Fernando respecto a la posibilidad de que se sobreponga el interés especial de una determinada corporación al interés general. Y la única fórmula posible para responder a una organización corporativa es el establecimiento de un poder fortísimo, como dicen los propios italianos. Esos defectos que Fernando ha enumerado con gran sagacidad son los mismos que hemos visto en las corporaciones medievales ya caducas, en las cuales se sobreponía el interés puramente partidista y personal a los intereses generales, y sacan como conclusión de aquella experiencia los

LA SEMILLA DE LA A. C. DE P. SEMBRADA EN AMERICA

En San Salvador funda Carlos Siri una organización semejante a la Asociación Católica de Propagandistas

SIRI CONVIVIO CON LOS PROPAGANDISTAS ESPAÑOLES ESTE VERANO EN LOS CURSOS DE SANTANDER

Es su propósito mantener estrecha relación con la A. C. de P. y trabajar en la República del Salvador con el mismo espíritu y procedimientos que nosotros

Cuanto propagandistas estuvieron lo mismo en los Cursos de Verano de Santander, organizados por la Junta Central de Acción Católica, que en la Tanda general de Ejercicios, recuerdan perfectamente la simpática figura de Carlos Alberto Siri, el joven católico salvadoreño, que, enviado por sus compañeros de juventud y hermanos en religión de la República centroamericana de El Salvador, después de recorrer Europa, vino a España a estudiar nuestras instituciones de Acción Católica, y entre ellas, encontró el arquetipo de la que colmaba sus deseos en la Asociación Católica de Propagandistas.

Volvió Siri a San Salvador en los primeros días del invierno. Pronto nos ha podido relatar hechos concretos de su nuevo apostolado. De la última larga carta que nos dirige, queremos extractar todo cuanto se refiere a la fundación de lo que pudiéramos llamar los propagandistas salvadoreños. Dice así Carlos Siri:

«Primeramente. En cuanto llegué a la Congregación Mariana de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga, que dirigen los RR. PP. de la Compañía de esta ciudad, procuré hacer ambiente a la idea de iniciar, independientemente de dicha Congregación, una obra que tuviera los mismos ideales y las mismas finalidades de la A. C. de P. de España, Asociación que, a mi juicio, es, entre las muchas obras católicas que conocí en Europa, la que mejor se adapta y la que más llena las necesidades de nuestras Repúblicas centroamericanas. Además, considero que no habrá jamás Acción Católica — propiamente dicha — en nuestros países si no se comienza por una obra técnica y sistemática de difusión del pensamiento cristiano, pues es incomprensible la ignorancia que existe entre nuestros católicos (religiosa y social). Difusión del pensamiento cristiano, estudio y conocimiento de nuestras necesidades particulares; estudio de los remedios más adecuados, conforme a la doctrina de la Iglesia; todo con finalidades prácticas de conducir nuestros pueblos iberoamericanos a Cristo, vinculándolos a la Madre Patria en ese ideal común.

La "élite" española

Para desarrollar una organización de propagandistas, España contó al principio, con una "élite", naturalmente formada por un ambiente de catolicismo milenarista, "élite" que no tuvo más que unirse en la intención, precisando la idea impulsiva y determinante que la movía, y luego difundir esta misma

idea, convertida en ideal, a otros elementos racial e históricamente preparados. Nosotros, aquí, debemos comenzar por donde comenzara el buen Jesús: nos falta, en sus comienzos mismos, la formación de la "élite" imprescindible... Es tan desesperante este fenómeno que solamente la convicción honda de la unidad del origen humano puede alentarnos e infundirnos esperanzas de que llegaremos, algún día, a tener en nuestros países — un tipo de hombres nuevos, de hábitos, de deseos, de actividades desconocidas hoy en nuestro medio ambiente.

Así, pues, yo, como primer paso, entusiasmé con mi ideal a cuatro compañeros (los únicos que han respondido a mi llamamiento), y en ellos he depositado la semilla que tan bien supieron ustedes hacer fecundar en mi alma durante mi permanencia en España, particularmente conviviendo con don Angel y con todos los propagandistas, aquellos benditos días de Santander... Para que usted conozca a fondo los principios de esta nueva agrupación, adjunto le remito copia de las actas correspondientes a los primeros pasos de nuestra obra.

Segundo. El segundo paso que yo di fué lograr que se realizaran en San Salvador una serie de cursillos semejantes a los que viví en Santander. Ya se está dando fin a sendos cursillos de **FUNCION SOCIAL DE LA IGLESIA CATOLICA AL TRAVES DE LA HISTORIA Y CRITERIOLOGIA HISTORICA E HISTORIA DE LOS GREMIOS DESDE LA EPOCA ROMANA HASTA LEON XIII Y PIO XI**. Faltan dos cursillos: cinco clases de Acción Católica y algunas clases de Apologética que dará nuestro Consiliario.

Como era natural, para el desarrollo de nuestra obra, he alquilado en la ciudad de San Salvador una oficina destinada a nuestras reuniones, estudios y, a la vez, destinada para desarrollar la obra de propaganda epistolaria (de la cual espero muchísimo) y para mantener vivas, también por correspondencia, nuestras relaciones con los organismos de Acción Católica del exterior y, particularmente, con nuestros amigos de España. El problema es, en este sentido, muy vulgar: un problema económico. Dios, en Quien todo lo podemos, nos ayudará a resolverlo convenientemente.»

La Junta de constitución

El día 1.º de noviembre se reunieron, por primera vez, Carlos Alberto Siri y sus cuatro compañeros para fundar

italianos que, así como en Florencia, donde no había un Poder central, se sobrepuso el interés particular al general, en Venecia, donde había un Poder central fortísimo, éste se sobrepuso a aquél y pudo conseguir el triunfo de ese interés general sobre el particular.

En una organización corporativa, lo cual supone una concentración de todos los intereses individuales, atomizados hoy día en la organización liberal, esa concentración supone un aumento de fuerzas, y ha de suponer a su vez una dirección, ayudada a su vez por un ór-

gano potentísimo de coacción que no puede ser más que el Estado. Una organización corporativa, se funda en un Estado fuerte, en el cual tiene que preponderar el interés general. Lo que sería absurdo es injertar en un Estado liberal organizaciones de este género que puedan llevar a cauces particulares lo que debe de ir a cauces generales.

Sin más discusión, y después de rezadas las preces de costumbre, se levantó la sesión a las ocho y media de la tarde.

la Asociación Católica de Propagandistas. El acta de dicha reunión nos ha sido remitida, y dice textualmente así:

«Después de las preces acostumbradas para pedir la ayuda de Dios, Siri nos hizo una amplia exposición acerca de lo que se espera de nosotros, especialmente en España, y de nuestra actividad dentro del terreno de la Acción Católica.

La resolución que vamos a tomar — dijo Siri — es seria y necesita meditarse detenidamente, a fin de tener pleno conocimiento de lo que se va a hacer, ya que tenemos la convicción de que algo grande se prepara.

El fin concreto de nuestra Asociación deberá ser ponernos en contacto con la verdad, conocerla y difundirla, dentro de las enseñanzas de la Religión Católica, Apostólica, Romana. Y buscaremos esa VERDAD para el apostolado, y por eso deberemos proceder siempre a base de lealtad y de sinceridad y con reciproca confianza entre nosotros.

Debemos combatir como defectos nuestros: primero, la frivolidad, la broma exagerada, ya que tenemos que ser hombres, y hombres de verdad serios, que se dan cuenta de la responsabilidad que va a caer sobre ellos; segundo, la indisciplina: debemos comprender lo que este defecto significa y comprometernos a ser verdaderos apóstoles de Cristo, en el más amplio sentido de la palabra; tercero, el desaliento, o al contrario, el excesivo optimismo. Seamos optimistas, con la seguridad que da el conocer que buscamos la mayor gloria de Dios.

Dos virtudes esenciales debemos practicar para la buena marcha de nuestra Asociación: amor al trabajo y amor al estudio; prudencia y reserva.

En las relaciones entre nosotros debemos observar las reglas de una verdadera amistad y, más aún, de un cariño fraternal y con verdadera fe los unos en los otros.

Limitemos nuestras obras a conocer el Bien y a difundirlo.

Después de haber terminado Siri su exposición, uno a uno fuimos manifestando nuestra manera de pensar, que fué solidaria en todo con lo que se nos dijo, y todos expusimos nuestro deseo de consagrarnos a la obra con todo entusiasmo y decisión.

Quedó señalado el próximo domingo para realizar el acto de nuestra consagración ante el Santísimo, la que se hará después de una breve plática. Recibiremos la Sagrada Comunión y elegiremos el jefe que nos dirija y oriente.

La actuación de nuestro grupo, que será en vías de formación, se limitará al año de 1934, y durante él se harán y aprobarán los Estatutos, eligiéndose entonces nuevo jefe, que actuará ya en firme, siendo provisional el nombramiento que ahora hagamos.

Los socios efectivos de este lapso de tiempo seremos solamente los cinco ya mencionados, y los demás que vayan ingresando lo harán en su carácter de aspirantes, aspirantazgo que durará un año.

Obligación de comulgar la tendremos los primeros viernes de cada mes. Otras de nuestras obligaciones son: rezar el Santo Rosario antes de un acto oficial

de nuestra Asociación, y formar parte cada uno de nosotros de obras de Acción Católica.

Nuestros Patronos serán: la Virgen Santísima bajo su advocación de Guadalupe y el Apóstol San Pablo.

Nuestra Asociación es, particularmente, Pontificia, y llevará como finalidades las mismas de la ASOCIACION CATOLICA DE PROPAGANDISTAS de España (A. C. de P.), cuyos Estatutos conoceremos para formar los nuestros.

Como primera cuestión fundamental que estudiar: lo que es la Acción Católica y las encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".

La promesa

Los nuevos propagandistas salvadoreños celebraron su acto solemne de consagración en la capilla del Seminario Conciliar de San Salvador, el día 5 de noviembre. El texto de la promesa y del acta de haberla efectuado dicen así:

«El domingo 5 de noviembre de 1933, en la capilla del Seminario de San Salvador, de rodillas ante el Santísimo Sacramento, con nuestra mano derecha puesta sobre los Evangelios y en la presencia del R. P. Rafael Ramírez, S. J., Rector de la Comunidad de San Salvador, uno a uno de nosotros pronunciamos con voz firme y segura el siguiente juramento:

«YO... ANTE LA DIVINA PRESENCIA DE MI DIOS Y SEÑOR, ANTE MIS COMPANEROS Y HERMANOS AQUÍ REUNIDOS, ANTE EL TESTIMONIO DE MI MISMA CONCIENCIA, SOLEMNEMENTE ME COMPROMETO Y JURO TRABAJAR DESDE ESTA FECHA Y DURANTE TODO EL AÑO DE 1934, CON TODAS MIS FUERZAS Y FACULTADES, POR ENCIMA DE TODO INTERES Y SACRIFICIO QUE NO IMPLIQUE FALTA DE CUMPLIMIENTO A MIS DEBERES PRIMARIOS, EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ASOCIACION DE PROPAGANDISTAS CATOLICOS, EN EL ESTUDIO DE LAS NECESIDADES RELIGIOSAS Y SOCIALES DE MI PATRIA, EN EL DOMINIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y EN LA DIVULGACION DE LA MISMA CON FINES DE APOSTOLADO, AL PROMETER SATISFACER LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DE ESTE COMPROMISO, ME OBLIGO TAMBIEN A LLEVAR UNA VIDA CRISTIANAMENTE ORDENADA Y DE INTENSA ORACION, A FRECUENTAR LO MAS POSIBLE EL SACRAMENTO EUCARISTICO, A OBRAR CON DISCIPLINA Y SERIEDAD, A PRACTICAR LA VIRTUD DE LA OBEDIENCIA Y A ACTUAR SIEMPRE CON BENEVOLENCIA Y CARIDAD, PARTICULARMENTE EN LAS RELACIONES CON MIS COMPANEROS DE ACCION. ELIJO COMO PATRONOS MIOS EN ESTA OBRA A MARIA SANTISIMA Y A SAN PABLO APOSTOL, Y, HUMILDEMENTE, PIDO A NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE PONGA ANTE EL TRONO DE CRISTO ESTA PROMESA MIA, OBTENIENDO DE EL LAS GRACIAS QUE NECESITO PARA CUMPLIRLAS.»

Un boletín

Los Propagandistas salvadoreños han comenzado a publicar un modesto «Boletín» de noticias de Acción Católica, constitución, en los siguientes términos: En el primer número dan cuenta de su

«Se ha organizado en la ciudad de San Salvador un grupo de propagandistas católicos, que se dedicará al estudio de los problemas sociales y religiosos de su país; a la difusión del pensamiento católico y, particularmente, de las normas pontificias contenidas en sus encíclicas; a estrechar más y más los vínculos iberoamericanos, fomentando un intercambio noticioso entre las Agrupaciones católicas a fines interamericanas y de éstas con las Agru-

paciones de la Madre Patria. Este grupo de propagandistas proyecta, principalmente, apoyar todo lo que signifique evolución del pensamiento católico centroamericano acorde con el movimiento cultural de la Iglesia en el mundo civilizado, y, consiguientemente, espera adhesiones y relaciones con elementos católicos de las Repúblicas hermanas. El grupo de propagandistas católicos tiende a organizarse en una Asociación Católica de Propagandistas semejante a la A. C. de P. de España. Nuestra sede se halla en San Salvador, Apartado 286. Dirigid toda correspondencia a: C. A. Siri, San Salvador, El Salvador, C. A.

El grupo de propagandistas católicos de «El Salvador» remitirá a quienes lo soliciten noticias sobre el movimiento y acción que desarrollen en El Salvador, deseando, al mismo tiempo, recibir noticias católicas de los países iberoamericanos.

El Centro de León funciona con toda regularidad

El Centro de León viene cumpliendo con extraordinaria regularidad todos sus deberes religiosos en punto a Comuniones y Retiros, y se congrega todas las semanas en Círculo de Estudios.

Al empezar el presente curso, el secretario, señor Albertos, dió cuenta de la Asamblea de la A. C. de P., celebrada en Santander, y se acordó estudiar el tema del Corporativismo, siguiendo el programa que publicó este Boletín.

Como obras de acción en que intervendrían directamente los propagandistas, se acordó que fuera la Juventud Católica y los Padres de Familia.

Desarrolláanse los Círculos con toda regularidad y se empezaron por los principios corporativos contenidos en la Encíclica «Quadragesimo Anno». Siguióse por la exposición de algunas ideas sobre el fascismo, que hacían referencia a las Corporaciones. Más tarde se estudió el «corporativismo» en la «Rerum Novarum», y al mismo tiempo se aclararon las ideas sobre Nación y Estado, cuya distinción es preciso tener muy clara, al tratar del tema corporativo. Se estudiaron luego las corporaciones en España, siguiendo, principalmente, a Minguijón, y más tarde los gremios medievales españoles.

El retiro trimestral se ha tenido en el Seminario de León, y dirigido por el rector del mismo.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN JEREZ

El Centro de Jerez de la Frontera ha organizado una tanda de Ejercicios Espirituales, que se celebrará en el Colegio de los reverendos padres marianistas de dicha ciudad desde el día 12 de abril próximo, por la tarde, al día 16 por la mañana.

Serán dirigidos por el reverendo padre Salvador López de Luzuriaga (marianista).

Los propagandistas de otros Centros que deseen asistir a estos Ejercicios podrán dirigirse al señor Rodríguez Pascual, secretario del Centro de Jerez de la Frontera, en el mismo Colegio de los marianistas.

Los propagandistas de Santander estudian el Corporativismo

«Es desconocido por casi todas las gentes y ha llegado a apasionar»

Los propagandistas de Santander han comenzado a estudiar el Corporativismo, siguiendo el programa publicado por el Centro de Madrid.

De la explicación del primer tema se encargó don José María de Aldasoro, quien empezó haciendo ver la necesidad que existe de realizar un estudio serio, detenido y completo del Corporativismo, que, no obstante ser desconocido en absoluto para casi todos, ha llegado a apasionar a las gentes en una forma pocas veces vista; y como el declararse partidarios o adversarios de las ideas y formas políticas y sociales sin conocerlos lo bastante, es un absurdo que a nada bueno puede conducir, los propagandistas católicos están en la obligación de estudiar a fondo esta materia, para que, mostrando luego a todos las ventajas e inconvenientes de este régimen, sepa cada uno la posición que deba adoptar frente a esta debatida cuestión.

Habla después del alcance del Corporativismo, demostrando cómo y por qué la implantación de este sistema afectaría a todos los órdenes de la vida, y estudió los precedentes directos e indirectos de esta doctrina, que son anteriores a la «Quadragesimo Anno». Para explicar el segundo tema del programa adoptado, disertó el señor Larín Philip, quien empezó diciendo que en la encíclica «Quadragesimo Anno» no hay un sistema completo de régimen corporativo, pero sí hay unos principios, unas normas y unas soluciones que son como puntos que marcan la dirección que debe seguir ese sistema.

Partiendo de lo establecido en la «Quadragesimo Anno», va analizando los fundamentos metafísicos, psicológicos, políticos, económicos y sociales del Corporativismo.

Habla después de la estructura del sistema, marcando las diferencias que existen entre Sindicatos, organizaciones profesionales y corporaciones.

Sienta el principio de corporación obligatoria y sindicato libre, razonándolo detenidamente.

Termina señalando cuáles deben ser las características de un régimen corporativo para que pueda decirse que éste se halla orientado en forma que no sea contraria a las direcciones marcadas por la Iglesia.

Los temas tercero y cuarto del programa adoptado fueron tratados por los señores Casal y Bada, respectivamente. El primero estudió el sistema económico de la Edad Media, mostrando la evolución que sufren los factores de la producción en las distintas épocas que esta Edad comprende, y estudió muy detenidamente la organización económica feudal y el régimen gremial.

El señor Bada explicó muy brillantemente las causas de la decadencia de los gremios.

Nacimiento y desarrollo del sindicalismo obrero y patronal en España

Las primeras Asociaciones obreras surgen en Cataluña. La U. G. T. se crea en Barcelona en 1888. El padre Vicens, antes de la "Rerum Novarum", funda Agrupaciones obreras católicas en España. Programas del sindicalismo obrero católico español y de organizaciones afines

Don Isidoro Martín desarrolla este tema en el Centro de Madrid

Señor PRESIDENTE.—Don Isidoro Martín tiene la palabra.

Señor MARTÍN.—Este Círculo de Estudios ha de ser, sin duda, más círculo que alguno de los que hasta ahora se han celebrado, porque el tema es tan conocido de todos, que yo no haré sino unas indicaciones que podrán servir de motivo de discusión, para que intervengan todos los circuilistas, tanto más cuanto que muchos están en íntimo contacto con organismos de los que han de ser objeto de esta disertación.

Haremos unas indicaciones sobre el aspecto corporativo de las asociaciones, tanto patronales como obreras, desarrolladas en España.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que, más bien que teorías, el sindicalismo es acción, y que, por tanto, en su desarrollo vivo es como hemos de considerarlo. Y antes de entrar en su estado actual, que es el que más ha de interesarnos, conviene hacer una reseña brevísima del desarrollo de la cuestión social en España.

Vimos en uno de los primeros temas cómo una corriente del pensamiento español se dirigió contra los gremios, manifestada principalmente en las Sociedades Económicas de Amigos del País y en pensadores de la altura de Jovellanos. Este camino tiene su consagración legal en las Cortes de Cádiz, en 1813, merced a una ley, iniciativa del conde de Toreno, por la cual se establecía la libertad industrial, el ejercicio de toda clase de industrias sin necesidad de que los que hubiesen de practicarlas tuviesen que lograr un título, y sin que hubiesen de figurar inscritos en los gremios. La reacción absolutista de 1815 tiende a implantar de nuevo la agremiación como obligatoria. Pero en 20 de enero de 1834, el ministro Burgos dió un decreto, que vino a ser una solución intermedia, de modo que ni estableció libertad de industria, ni tampoco la agremiación como obligatoria y necesaria. Se establece la destrucción de los monopolios o privilegios industriales y la libertad de fabricación.

Por otra parte, el aprendizaje, que antes había de someterse a todos los rigores exigidos por el gremio, ahora puede hacerse en las casas particulares, o bien en el extranjero. Se permite el traslado de toda clase de industrias de un punto a otro y el ejercicio simultáneo de varias industrias, para lo cual no se exige más que figurar inscrito en los gremios a que cada una de las industrias pertenezca.

Volvemos en 1836 a la situación planteada por la ley del conde de Toreno, y desaparecen los gremios de manera definitiva, porque eran ya unas entidades faltas de todo contenido y de toda trascendencia social.

La ley de Asociaciones

Sin embargo, la constitución de los sindicatos, tal como actualmente se conciben, tropieza con grandes dificultades. En 1839 se permite la creación de Sociedades de Socorros mutuos, y hasta 1839 no se da la ley de Asociaciones.

Con la desamortización y la desaparición de los gremios comienza la explotación de los trabajadores por las clases poderosas. Esto da lugar a una reacción en el pensamiento con tendencia comunista. Así, por ejemplo, Flores Es-

trada, en 1836, pedía que las tierras procedentes de la desamortización se entregasen a los trabajadores, y La Sagra, en 1840, señalaba que la revolución política sería inútil si no fuera acompañada de la revolución social. Se llega incluso a una tentativa comunista. Don Sebastián Abreu, diputado en las Cortes de 1823, emigró a Francia, donde fué amigo de Fourier, y allí concibió la idea de implantar un falansterio en España. Tratando de llevar a la práctica su idea, regresó a España y eligió un punto de la provincia de Cádiz, Tempul, cerca de Jerez, y llegó a reunir para ello unos dos millones y medio de pesetas, pero el Gobierno prohibió el establecimiento del falansterio.

Algunos intelectuales, sobre todo en Barcelona, se adhirieron a las ideas de Carbet, y las defendieron en algunos periódicos. Así lo hicieron Abdón de Terradas, Suñer y Capdevila, Monturiol y algún que otro.

La primera huelga general en España

En 1840 se fundó la Sociedad de tejedores a mano, que era una especie de Montepío puesto bajo la advocación de San Pancracio, suprimido por el general Prim en 1843. A imitación de ésta, nacieron otras muchas Sociedades, sobre todo de obreros algodoneros. En 1854 se fundó una Sociedad, que recibió el nombre de "Unión de Clases", que persigue, de una parte, fines culturales, y de otra, la defensa de los obreros.

Corrió el rumor de que el general Zapatero las iba a disolver, y se promovió un estado de protesta entre los obreros, 40.000 de los cuales el día 2 de julio de 1855 se declararon en huelga, la primera huelga general planteada en España. Pidieron el establecimiento de Jueces Mixtos, diez horas de jornada de trabajo y la libertad de asociación. A pesar de las promesas del Gobierno, vinieron a Madrid, y parece que no se les concedió ninguna de sus peticiones. En 1868, como fruto de la Revolución, no se consigue más que la libertad de asociación; se fundan muchas Sociedades obreras, y nace un centro que va a ser origen de la implantación de la Internacional en España. Es el "Centro Federal de Asociaciones obreras", de un carácter más bien político, y en este sentido se declaraba republicano federal y democrático, y en cuanto a la economía, aceptaron la fórmula de "mejorar de las condiciones de los obreros". Nace también en este año una asociación de gran importancia, que es la "Federación de las tres clases de trabajadores del vapor": los preparadores, hiladores y tejedores. Y en Valencia se da un movimiento de fundación de Cooperativas, que adquiere gran importancia, pero que por la competencia del comercio, se entabla una lucha, que produce la muerte de ellas.

"La Internacional" en España

Al año siguiente hay que señalar un acontecimiento de gran trascendencia para el movimiento obrero: la llegada del diputado italiano José Fanelli, delegado de la Alianza Democrática Socialista de Ginebra y amigo de Bakunin. Logró organizar en Madrid, en Barcelona y en algunas otras localidades del

Mediodía, una serie de Sociedades obreras, y en 1870, el "Centro Federal de Asociaciones obreras" celebró un Congreso en Barcelona, en el que se tomó el acuerdo de dejar que sus afiliados profesasen las ideas políticas que quisiesen, y fundar la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Pero bien pronto se hicieron sentir en España las discrepancias entre Marx y Bakunin. Los obreros españoles se dividieron: unos se llamaron antiautoritarios, y otros se llamaron autoritarios o colectivistas.

En 1874, después de derribada la República, se decretó la disolución de la Internacional, y caído el Gobierno conservador, llegado al Poder Silvela, renacen de nuevo estas asociaciones de la Internacional. Pero los antiautoritarios se dividen de nuevo, y existen, por lo tanto, de una parte, los marxistas; por otra parte, los antiautoritarios o anarquistas, y éstos divididos en comunistas propiamente dichos, que piden la producción y el consumo en común y quieren desconocer toda clase de organización, y los colectivistas, que piden una cierta libertad en el disfrute de los bienes producidos. Pero las disensiones planteadas determinan tal confusión, que entonces se acuerda que cada Sociedad profesara el anarquismo que quisiera.

Nace la U. G. T.

En 1902, una huelga que fué desastrosa para la Internacional, determinó su disolución. Llegamos, así, a los comienzos del siglo presente, en que se han marcado con bastante claridad las dos direcciones de organización proletaria. De una parte los socialistas, de otra parte los anarquistas. Los socialistas, en 1883, celebraron un Congreso en Barcelona en el que nació una "Asociación Nacional de Trabajadores", que fracasó. Y más tarde, en 1888, se celebró otro Congreso en Barcelona, fruto del cual fué la "Unión General de Trabajadores", que nació poco después con unos 4.000 afiliados. Se alto más tarde a la Internacional de Amsterdam, y desde luego, sus primeros pasos, los dió al lado del socialismo. De modo que estas asociaciones tanto la "Unión General de Trabajadores" como después los sindicalistas o anarquistas organizados en la Confederación Nacional del Trabajo, tiene un carácter revolucionario. Su aspiración, más tiende a la destrucción del régimen político actual que a una organización corporativa. Para ello se propugna el empleo de la huelga general, como un arma convenientemente aplicada en cada momento.

Los anarquistas no cesaron en su intento. Ellos sostuvieron que nunca desapareció la primera Internacional, y en los primeros momentos del siglo presente trataron de apoderarse de las sociedades obreras de Barcelona. En 1919 y 1920, promovió huelgas de un carácter terrorista. Los atentados se sucedieron, y esta situación de violencia fué causa de que nacieran los Sindicatos libres que vinieron a ser como una reacción contra el despotismo del sindicalismo dominante. También la Confederación Nacional del Trabajo pretende la destrucción del Estado, tal como se halla organizado en la actual-

lidad. Y este es motivo que las aleja del objeto de nuestro examen.

La Confederación Nacional del Trabajo vino a ser la heredera de todo el movimiento anarquista de los primeros tiempos. Aspiró a la implantación de un comunismo libertario o anarquismo. Actualmente, en las reuniones que celebra, todos sus gritos finales y sus votos son por la implantación pronta del comunismo libertario.

Hay también algunos sindicatos comunistas que como tales sindicatos no creo que tengan gran importancia. Se trata más bien de organización política, que de agrupaciones profesionales.

Surgen los Sindicatos libres

Los sindicatos libres nacieron como una reacción contra la violencia implantada por la Confederación Nacional del Trabajo, sobre todo en Barcelona. Nacieron en los días trágicos del año 1919 cuando la C. N. T. por medio de la coacción, trataba de imponer sus dictados. En el año 1919, unos 200 jóvenes reunidos en el Ateneo Legitimista de Barcelona, fundaron el primer Sindicato libre de Barcelona, el primero de toda España. Se miró con simpatía por muchos obreros este movimiento, y aumentaron notablemente las adhesiones. El grupo más importante tuvo su sede en Cataluña, Barcelona principalmente.

Al comenzar el año 1931, poco antes de venir la República, la Confederación de Sindicatos Libres en España, contaba con más de un millar de asociaciones. Implantada la República, la Generalidad ordenó la clausura de los Sindicatos libres. Con esto, su actuación fué ya débil. No supieron, o no quisieron rehacerse. En su periódico "La Razón", escribieron que ante la arbitrariedad ministerial creían más adecuado sufrirla, seguros de que pasaría y recomendaron a sus afiliados la organización de sindicatos profesionales. Y, en efecto, éstos nacieron sobre todo en las provincias Vascongadas y Navarra, como sucesores legítimos de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres.

En octubre de 1932, se reunió en Tolosa el primer Congreso de la "Confederación Vasco-navarra de sindicatos obreros profesionales". Se aprobó en él un programa que no es más que la ampliación y perfeccionamiento del programa de la Confederación de Sindicatos libres. En los programas de ambas entidades aparecen algunas ideas corporativas. En el de los Sindicatos libres, aprobado en un Congreso de septiembre de 1929, se dice: "Habiendo de tolerar un Estado moderador y controlador de todos los intereses especializados por las profesiones organizadas, preferimos el que mejor proteja los derechos industriales de todos los hombres."

"...el Sindicalismo Libre aspira a la reunión y conciliación de ambos factores de la economía mediante la constitución de empresas cooperativas formadas por patronos y obreros, en las que estén distribuidas y adscritas todas las clases sociales, a fin de que los beneficios de las industrias se repartan justa y equitativamente entre los elementos sindicados, según contrato colectivo controlado por el Estado, entendiendo que a las Corporaciones de Trabajo ya obtenidas en nuestra legislación deben seguir las Corporaciones Económicas con una finalidad participacionista y distributiva de la riqueza pública, según el principio de que la propiedad tiene una función social."

En el de los Sindicatos profesionales, se dice: "Las asociaciones profesionales no son organismos políticos ni deben estar al servicio de ningún partido o régimen político determinado. Esto no obstante, el Sindicalismo profesional aspira a que todos los organismos políticos se conviertan en organismos técnicos administrativos y económicos con repre-

sentación exclusivamente corporativa de todas las clases y profesiones de la nación y a ella tenderán sus esfuerzos, aceptando, entre tanto, la intervención de los sindicatos en cuantos organismos deba estar representada la clase obrera." Y añade: Que el Sindicalismo profesional "preconiza la libre discusión de los Sindicatos obreros con las organizaciones patronales, que considera tan necesarias como aquéllas, y proclama la necesidad de una íntima cooperación y colaboración entre los patronos y los trabajadores, con el fin de llegar a la transformación del sistema económico capitalista, imperante en otro más justo en el que el trabajador ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad y en la producción".

Y considerando imperfecto el régimen del salario, el Sindicalismo profesional "pretende la reunión y la conciliación de ambos factores de la economía, mediante la constitución de empresas cooperativas formadas por patronos y obreros, en las que estén distribuidas y adscritas todas las clases sociales a fin de que las cargas y los beneficios de la producción, se repartan justa y equitativamente entre los elementos indicados".

Junto a estas asociaciones de carácter netamente profesional, se encuentran también otras, como la "Federación Española de Trabajadores" y la C. E. T., que sólo tienen núcleos en Madrid y no de una gran importancia. Tienen también un aspecto católico en su contenido como le tienen los sindicatos profesionales.

Los Sindicatos católicos

La sindicación profesional católica comienza en España con las tareas del intigable Padre Vicent, el inolvidable jesuita que se anticipó a las ideas de la "Rerum Novarum", y que en 1864 fundó el primer Círculo Católico de obreros en Manresa. Pocos fueron los que siguieron al Padre Vicent en sus tareas antes de que León XIII publicara su Encíclica. Después ya se inició la fundación de Círculos Católicos de obreros en los que, dice Arboleya, "...se creyó ver lamentablemente las asociaciones profesionales tan cálidamente recomendadas por León XIII."

Nacen entonces numerosas asociaciones culturales y agrícolas de carácter mixto.

En 1896 se creó la "Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera" que entre sus fines perseguía el de fomentar la fundación de Círculos Católicos de obreros y de Patronatos católicos. De este mismo año es el gremio de tipógrafos del Círculo Católico de obreros de San José, en Madrid, que parece que juega un papel importante en la sindicación católica madrileña y, que, aparte su carácter profesional, tiene muchas reminiscencias del carácter religioso de los gremios de la Edad Media.

En su reglamento hay algunos atisbos corporativos. Establece que los patronos y los obreros del gremio someterán sus diferencias a un Jurado compuesto del Consiliario, el Síndico y cuatro vocales.

Muchas asociaciones de este tipo se fundaron en el año siguiente. En 1897, según una estadística publicada por la mencionada "Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera", había 218 entre Patronatos, Círculos y Asociaciones; todos ellos estaban bajo el "Consejo nacional de las Corporaciones obreras católicas". En 1908 las asociaciones eran 912, pero, sin embargo, sólo 110 eran sindicatos industriales. La creación de sindicatos puramente obreros, fué propugnada por el dominico Padre Gerard y por el Cardenal Guisasaola, en su magnífica pastoral "Justicia y Caridad". En ella se dice que no haya temor a que los obreros no sepan gobernarse a sí mismos, ni se diga que el explotado de hoy tiende a ser el tira-

no de mañana, porque tales defectos inherentes a todo hombre, no son peculiares de una clase.

La Confederación católico-

agraria

Asociaciones de tipo mixto fueron las que con criterio católico organizaron las clases agrícolas, cuyo fruto es la Confederación Nacional Católica Agraria. En 1912 comenzó este movimiento de organización en Castilla la Vieja. En 1914 se fundó en la Casa Social de Valladolid, la "Confederación Católica Agraria de Castilla la Vieja", en la cual se fueron reuniendo, provisionalmente, todas las asociaciones que se encontraban diseminadas por España, hasta que en 1916 se llegó a crear la Confederación Nacional, que en 1917 tenía ya 24 federaciones y unas 250.000 familias afiliadas, y que, según una de sus últimas estadísticas, el número de federaciones era de 50; el de sindicatos 2.276, y el de asociados 988.940. Tiene esta obra un carácter mixto. Patronos y obreros conviven dentro del mismo sindicato.

La sindicación exclusivamente obrera católica, tuvo su consagración en 1919. En febrero de este año el Cardenal Guisasaola, Arzobispo de Toledo y director, por delegación pontificia, de la Acción Católica en España, propuso la celebración de una Asamblea en Madrid, con objeto de tratar exclusivamente de cuestiones obreras. Inmediatamente se celebró esta Asamblea.

Concurrieron gran número de escritores y propagandistas sociales y de representaciones obreras. Se redactaron las bases de una uniforme organización sindicalista obrera y después un proyecto de "Propaganda doctrinal y de acción del sindicalismo obrero católico", que fueron aprobados.

Convocóse más tarde un Congreso Nacional de Sindicatos católicos de obreros, integrado exclusivamente por representantes de los sindicatos, que aprobó las bases y el programa, autorizados, después, por el Cardenal Primado.

La Confederación quedó legalmente constituida en 22 de julio de 1919. En diciembre de 1932 se celebró un Congreso, en el que se ratificaron los principios y el programa, y se modificaron algunas bases.

En el programa y en las bases del sindicalismo católico se aprecian algunos indicios o algunas orientaciones de marcado carácter corporativo.

Se reconoce en aquellas "que el medio más eficaz para defender los legítimos intereses de las clases trabajadoras, es el sindicato puro, es decir, el constituido solamente por obreros de un mismo oficio".

"Estos Sindicatos—se dice más adelante—no son organismos políticos; pero como instrumentos de pacificación social, formarán parte esencial de la organización corporativa a que aspiran los católicos sociales para su intervención en la vida pública de la nación."

Se proclama "la libre discusión con los sindicatos patronales, cuya organización conceptuamos tan necesaria como la de los sindicatos obreros".

Y como complemento de esta acción sindical se reconoce la necesidad de una actuación política.

Ejemplo de asociaciones obreras de carácter político, es Acción Obrerista, y de marcado acento político, nacionalista, la "Solidaridad de Obreros vascos",

"Somos corporativistas—afirma rotundamente la "Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros"—porque sólo la corporación puede dar a los patronos y obreros de cada profesión conciencia de la unidad de su función social y de sus intereses comunes, y sólo ella, por tanto, puede abrir cauces a la paz y hacer posible en su integridad el servicio que ambas clases juntas deben prestar a la sociedad."

"Nuestro lema—se añade—en esta ma-

teria es: "Corporación obligatoria, pero sindicación libre."

Y entre las reivindicaciones del sindicalismo católico, figura ésta: "Aunque no pueda afirmarse que el régimen de salario es injusto en sí mismo, aspiramos a que sea paulatinamente sustituido mediante la participación progresiva de los trabajadores en el dominio de la industria, en la dirección del trabajo y en las garantías obtenidas."

La sindicación patronal

En la sindicación patronal, tres asociaciones se destacan: La "Confederación Patronal Española" nacida como tal en 1914 merced a la fusión de las federaciones que a partir de 1911 se fundaron en Madrid, Barcelona y Zaragoza, y en algunos de cuyos Congresos, algunos patronos propugnaron la participación de los obreros en los beneficios de la empresa.

En 1912 nació la "Federación Gremial" que en 1921 recibió el nombre de Confederación. Y en mayo de 1922, se creó la "Federación de Estudios Sociales y Económicos", como fruto de la necesidad que sintieron los vocales patronos del Instituto de Reformas Sociales que asistían a los plenos del mismo, de cambiar impresiones para formar criterio frente a los demás miembros del Instituto.

En cuanto a patronos católicos, realmente el movimiento es muy pobre. Solamente en Valencia hay una organización de patronos católicos, fundada en 1928, la "Acción general de patronos católicos", la cual lleva ahora una vida bastante lánguida.

El programa de Compostela

Fué este programa elaborado en el VI Congreso Español, que se celebró en Compostela, durante el mes de julio de 1902. Se aprobaron dos conclusiones en materia social: una, se refiere a la necesidad de influir para que el Estado procure el mejoramiento de las clases obreras, mediante la implantación del descanso dominical, Jurados Mixtos, etcétera, y en general, fomentando cuanto suponga un robustecimiento de la vida cristiana.

La segunda conclusión se refiere a la acción de los particulares. En ella hay notas de carácter corporativo señalado. Pide la aplicación "cuando sea posible el sistema de la participación en los beneficios" y que se procure "fomentar con urgencia las agremiaciones de obreros y patronos, encaminadas a establecer concordias de carácter general, para prevenir las huelgas y elevar el jornal hasta el límite que consentan las condiciones de la industria en cada región; de esta manera, y con el auxilio de los Jurados Mixtos, se restarán fuerzas al socialismo y al anarquismo en beneficio de la paz social".

Es difícil dar unas orientaciones cuando, precisamente, todos estamos sin saber lo que es exactamente la corporación, y cuando las naciones en que se ha implantado el régimen corporativo la acción ha precedido a la idea claramente forjada. Lo que se puede copiar de los gremios de la Edad Media es precisamente el carácter armónico que para la producción suponían. ¿Cómo llegar a esta armonía dentro de las complicaciones de la industria actual? Esta es la dificultad, precisamente. Parece que lo más conveniente de momento sea la formación de sindicatos puros de patronos y obreros que busquen su unión en organismos superiores dentro de cada rama de la producción. Pero, sobre todo, hay que fomentar la idea del corporativismo, porque si no se le hace ambiente, no se obtendrá el resultado apetecido. Como dice el programa de Santiago, es necesario fomentar el desarrollo de la vida cristiana, que ha de ser la que lime más asperezas y la que ha de procurar esta concordia entre patronos y obreros, que todos hondamente anhelamos.

La Asamblea después de un "día de retiro" en el Centro de Madrid

Informaciones de Padres de Familia y Confederación agraria.
Hablan los secretarios de Bilbao y Palencia

NUESTRO PRESIDENTE INSISTE EN LA NECESIDAD DE LLEGAR A NORMAS CONCRETAS EN EL ESTUDIO CORPORATIVO

Después del día de retiro celebrado en la Casa de Sau Pablo, con asistencia de unas 40 propagandistas, comenzó a las 4 de la tarde la Asamblea ordinaria que se dedicó, especialmente, a informaciones sobre varias actividades.

Hablaron en primer término, los secretarios de los centros de Bilbao y Palencia, señores Villalonga y Cortés, que asistieron al retiro del centro de Madrid.

El Centro de Bilbao

El señor VILLALONGA dice que el centro de Bilbao, uno de los más antiguos y con fama de floreciente, lleva últimamente una vida que no corresponde a sus años de veteranía. Las obligaciones religiosas son en general bien cumplidas, pero en la labor intelectual se nota cierta decadencia. Esto obedece a varias causas: En primer término a la falta de vida universitaria, porque la Universidad es la que da elementos para el desarrollo de los Círculos de Estudios; en segundo lugar, nuestros mejores elementos han sido absorbidos por la política y militan en diferentes partidos. Afortunadamente, aunque luchan políticamente entre sí, luchan con la visera alta, con nobleza, y esto no les impide coincidir en la Asociación como hombres educados en un mismo pensar y en un mismo sentir. Por último, otra causa de esa decadencia es también de orden político, porque se ha divulgado una leyenda de que actuamos políticamente de una manera misteriosa y subrepticia que retrae a algunas personas.

Además, las generaciones anteriores a la nuestra desconocen la que es la Acción Católica y los que están al frente de determinadas organizaciones católicas, no nos requieren para actuar en propaganda. Añade que el Boletín de la A. C. de P., sirve de aliento a los propagandistas y es seguido con vivo interés por varios elementos, sobre todo, en lo que afecta a las referencias sobre el estudio del corporativismo, que nos sirven de base para nuestro trabajo. Señala, por último, que las actividades de apostolado principales del centro de Bilbao, son las del Apostolado del Mar, que es una obra de carácter internacional. La eficaz acción de los Propagandistas en ella se revela en el hecho de que se haya elegido a Bilbao para celebrar próximamente una reunión internacional; asistirá un airmante inglés, y probablemente, por primera vez después de la proclamación de la República, acudirá a una reunión de carácter confesional un delegado oficial del Gobierno. Recuerda, que la Juventud Católica de Vizcaya, es la primogénita y va adquiriendo ahora gran desarrollo que se pondrá de relieve en una próxima asamblea diocesana.

El de Palencia

El señor Cortés dice que el Centro de Palencia ha estado dos años virtualmente muerto a causa del desplazamiento que originó la política; pero últimamente se ha normalizado. Se ha emprendido una campaña de sindicación obrera y otra de Juventudes; la primera ha logrado gran éxito a pesar de grandes dificultades, unas previstas (resistencia patronal) y algunas más dolorosas y menos previsibles. Dice que se han enviado obreros al curso social que se da en Valladolid.

El señor MARTIN SANCHEZ: Inter-

viene para recoger unas manifestaciones de Cortés sobre las dificultades que para algunas campañas se tropiezan por la animadversión existente en provincias contra la hegemonía madrileña. El madrileñismo incomprensivo, desorientado y egoísta; esa falta de sentido que hace, por ejemplo, que se gobierne para un millón de habitantes contra los 23 restantes, porque sólo se atiende a quienes vociferan bajo las ventanas de los ministerios, debe ser rechazado en absoluto; pero esto no quiere decir que se vayan a rechazar las iniciativas generosas que partan de Madrid. Cuanto más generoso sea en su espíritu más cumplirá Madrid su misión de capital.

Asociación de propagandistas en El Salvador

Continúa MARTIN SANCHEZ en el uso de la palabra para hablar de Carlos Siri, joven salvadoreño que, después de examinar las instituciones católicas de Francia, Italia y Alemania, nos lo traigo Dios a Santander. Acudió para enterarse de las actividades de nuestra Asociación, y permaneció con nosotros todo el mes de agosto y durante los Ejercicios.

La semilla sembrada en Santander ha fructificado ya en tierras americanas. Siri nos escribe una carta comunicando que ha fundado en El Salvador una institución de propósitos muy parecidos a los de la A. C. de P., que estará en relación con los católicos de otros países de América y con nosotros.

(Lee varios párrafos de una carta y del acta de constitución de la Asociación salvadoreña. De todo ello damos noticia aparte.)

El porvenir en América

Como ya indicó nuestro presidente en Santander, se nos abre un gran porvenir en América. Tenemos que ir a América y restaurar el gran imperio espiritual de España. Van allí universitarios e intelectuales sectarios. Hay representantes de España (no sé de qué España), que hasta se dedican a hacer política dentro del Cuerpo diplomático. Es preciso que enviemos a representantes verdaderos de España.

Los Padres de Familia

TORRE DE RODAS: Habla de la Asociación de Padres de Familia, y dice que se han logrado crear e impulsar Círculos de estudios de Padres de Familia en Granada, Palencia, Valencia y Sevilla, y hay que tener en cuenta que los padres de familia es más difícil que se reúnan para estudiar que los jóvenes. Las dificultades son grandes, pero se van venciendo. Está ya aprobado el programa de la cuarta Asamblea nacional, que se reunirá en Covadonga del 7 al 14 de julio y será precedida de una tanda de Ejercicios (un día más que el año anterior), a cargo también del Padre Laburu. El tema general es muy propio de Covadonga: "Reconquista de la enseñanza". De la ponencia relativa a Primera enseñanza se encargará el maestro señor Iniesta; de la reconquista de la Segunda enseñanza, Luis Ortiz; de la universitaria, Pedro Camero. Se ultimará un programa sobre el modo de conseguir la implantación de la libertad de enseñanza y del reparto proporcional. Entre los conferenciantes figurarán los presidentes de la Federación de Madrid

y de la Confederación Nacional de Padres de Familia, el presidente de la Junta Central de Acción Católica y don Manuel Siurot. En Asturias hay gran entusiasmo para preparar esta Asamblea.

Anuncian que reciben ininidad de denuncias concretas sobre los resultados funestos de la coeducación en los Institutos y escuelas. El peligro de desmoralización de la juventud es muy grave. Va a emprenderse una campaña para poner de relieve todo esto al país y ahora se está en la etapa de preparación, recopilando datos.

La C. Católico-agraria

Manzano se ocupa, en primer término, del Círculo de Estudios Agrarios que realiza diversas prácticas y excursiones para visitar Sindicatos, Cajas rurales, etc.

La Confederación Nacional Católico agraria va a celebrar su Asamblea general. El principal asunto que ha de examinar es la organización mutualista. Examina lo que se ha hecho y lo que puede hacerse en este orden, para asegurarse contra el pedrisco, los accidentes de trabajo, los riesgos de cosechas y de ganados, etc. y la importancia que puede adquirir para el desarrollo de estas finalidades la Confederación. Esta ha tenido dos años de descenso, pero se inicia de nuevo la curva ascendente de su desarrollo. Ha sorprendido el número de inscripciones para los cursos de propagandistas agrarios.

El presidente

EL PRESIDENTE: Dos palabras solamente—empieza diciendo—para hablaros del Círculo de Estudios. Va a comenzar la segunda parte del curso, en el que estamos estudiando el corporativismo, y esta parte será la más práctica y de mayor eficacia e interés para nosotros y quizá para alguien más. Hemos de redactar una memoria con el propósito un poco audaz, nada más que un poco audaz, de señalar las bases de una posible Constitución política. Desgraciadamente, no se piensa con calma y previsora acerca de estos problemas y por eso lo mismo las derechas que las izquierdas se fían a veces de la improvisación. Así, improvisadamente, se redactó el proyecto de Constitución de la Dictadura y así han hecho las izquierdas la actual Constitución. Un estudio serio puede ser de resultados positivos para el país, porque un grupo de personas bien orientadas, orientan a los demás, y no imponen, pero hacen prosperar su criterio. Así ha ocurrido ya, cuando las derechas fijaron su postura después del cambio de régimen. No la improvisaron, porque habían estudiado un hecho análogo, el de Francia, respecto a la doctrina del acatamiento del Poder y las ideas de veinte o de treinta hombres que habían examinado previamente el problema a fondo, son las que han prevalecido.

Esta es la verdad de lo que se habla sobre la influencia de la A. C. de P. No es por actuaciones ni imposiciones, sino por su criterio común formado en el estudio.

Hay que atender, desde luego, las aspiraciones de la juventud y no despreciar sus ideas. que acaso, por la ausencia de prejuicios, alcancen por instinto adivinator, por mirada intuitiva lo que no les ha enseñado la experiencia. Sus aportaciones pueden ser preciosas y no han de rechazarse de plano, mas hay que huir de tratar estos problemas con una simplicidad verdaderamente encantadora. Para ir a una constitución corporativa hace falta examinar atentamente que elementos corporativos existen en España, qué ideas, qué hábitos de corporativismo; y la verdad es que los elementos y hábitos con que contamos son poquíssimos. No basta levantar una fachada, detrás tiene que haber algo.

Es difícil establecer, pues, una constitución corporativa, pero esto no quiere decir que hayamos de desistir. Lo que es necesario es practicar el análisis,

aquí donde somos más amigos de llegar a síntesis fáciles, porque el análisis que debe precederlas es más costoso. Cuando no se ve salida a un problema, es fácil para darlo por resuelto, acogerse a una solución, puramente teórica, utópica, por lo menos abstracta, y esto, señores, no es serio y casi no es honrado.

Todo esto ha de ir acompañado de un gran respeto a las generaciones nuevas, hay que dejarlas soñar, aceptando todo lo nuevo que represente acierto de visión en la intuición juvenil. Lo que importa es enlazar a las generaciones, que no vengan los jóvenes a barrer todo lo existente y a condenar y repudiar de plano todo lo actual.

Los jóvenes deben actuar también aquí en el Círculo; exponer sus puntos de vista, y creo que llegaremos a conclusiones orientadoras, no sólo para nosotros, como factor formativo, sino incluso para los hombres que hayan de gobernar.

Al construir es preciso mirar mucho antes de rechazar los materiales de que se dispone. Respecto a los partidos políticos, puede ser que de momento sea tal vez lo único sobre lo que sea posible edificar.

No puede desconocerse esta realidad. Añade que en el camino de las nuevas ideas políticas, a veces pueden crearse por el Estado moldes vacíos para que los vaya llenando la sociedad; pero será todo falseado si la sociedad no prepara la substancia.

No queramos llegar en un día. Hace falta preparación, y sin duda, pasaremos por una época de transición.

Otras notas

Alude también a la cuestión del madrileñismo y dice que en muchos casos las instituciones madrileñas tienen que facilitar la formación de los dirigentes de las provincias; facilitarles elementos y continuado trabajo intelectual.

Señala la importancia de la carta de Siri y como también en países europeos, como Francia y Bélgica, se interesan por nuestra Asociación. De Bélgica le han pedido que hable el 15 de abril en Bruselas, a los jóvenes.

Encarece a todos que reflexionen sobre la importancia que la Asociación va adquiriendo en la vida nacional, que es fruto de su sentido sobrenatural y de su continuado trabajo intelectual.

Al final se ocupa de diversas actividades de Acción Católica. Los cursos de verano de Santander, serán de gran amplitud, intervendrán cuarenta y tantos profesores.

NOTICIAS

Ha sido nombrado interventor de la Sucursal del Banco Español de Crédito, en Llanes, nuestro querido compañero del Centro de Santander, Florentín Barrenechea.

El vicepresidente de la A. C. de P., José Ignacio de Isusi, como miembro del Consejo de la Juventud Católica Española, ha estado en Roma en la peregrinación de esta entidad, que con tanto fruto y éxito se ha celebrado. Los propagandistas que fueron en dicha peregrinación, y que sumaban alrededor de una treintena, celebraron un acto colectivo en Roma, del cual daremos cuenta en el próximo número del BOLETIN.

—José Medina Togores, nuestro querido compañero numerario del Centro de Madrid, de tan larga y fecunda historia en la A. C. de P., después de varios meses de enfermedad, ha tenido que sufrir una operación quirúrgica. Ha salido con bien de ella, y creemos que pronto entrará en franca convalecencia.

Rogamos a nuestros compañeros que encomienden a Dios su salud y le hacemos presente nuestro deseo de verle pronto en completa posesión de ella.

La felicitación al P. Ayala y a nuestro Presidente

Al abrirse la sesión del Círculo de Estudios de Madrid, el pasado día 1.º de marzo, bajo la presidencia de don Angel Herrera, el señor Martín-Sánchez pidió la palabra, y dijo:

“Es hoy el 1.º de marzo, y claro está que es la fiesta del Santo Angel; a mí se me ocurriría un trueque de palabras, que no voy a hacer, porque molestaría a nuestro Presidente. Nosotros felicitamos a nuestro Angel. Y queremos hacerle como obsequio una promesa, en la cual creo representar—nunca mejor que ahora—el espíritu de todos los propagandistas y de cuantos trabajan en nuestras obras filiales a la Asociación Católica de Propagandistas. Y es que todos nos esforzaremos en cumplir, cada día mejor y con mayor celo, todas nuestras obligaciones de propagandistas.

Otro obsequio que no podemos dejar de hacerle es el que la Hora Santa de esta noche y la comunión de mañana, primer viernes, la ofreceremos por las intenciones de nuestro Presidente, porque siendo intenciones suyas serán excelentísimas intenciones. Mas no sólo por sus intenciones, sino también por su persona, porque estoy seguro de que nuestro Presidente se olvida de su persona hasta en sus oraciones, y justo es que nosotros suplamos este olvido. Así es, que mil felicidades. Yo no me atrevía a decirle si por muchos años o por pocos. Nosotros con él y él con nosotros, y nosotros sin él y él sin nosotros, por todos los años que disponga Dios, y que en esto, como en todo, se cumpla su voluntad, así en la tierra como en el cielo. Nada más y nada menos.”

Señor PRESIDENTE. — Para darles las gracias por estas tan cariñosas palabras que ha pronunciado Martín-Sánchez. Se lo agradezco a ustedes de corazón y, seguramente, respondiendo al pensamiento de todos ustedes y al de Fernando, en particular, enviaré, por lo menos el cincuenta por ciento de estas felicitaciones y de las oraciones de mañana, al Padre Angel Ayala, cuyo santo también es hoy, y que cumple ahora sesenta y siete años.

Agradezco mucho, sobre todo, las oraciones, y puesto que ustedes quieren aplicarlas por mi intención, apliquenlas ustedes porque Dios mande operarios a la mies de España, empezando por sacerdotes y después por propagandistas sociales, propagandistas políticos, periodistas..., todo lo que necesitamos, y de un modo especial y más concreto, pidan por que Dios envíe muchos propagandistas a la Asociación, y porque todos los propagandistas de hoy y los que entren en lo sucesivo cumplan con sus deberes, como Fernando ha deseado muy bien con sus votos. Que Dios quiera que nos reunamos el año que viene, y todos los años que El desee, trabajando todos por su gloria, y que El haga que la Asociación siga cada vez más unida, con más espíritu de disciplina y con más deseo de trabajar, para que sean también los frutos mayores.